



**ASOCIACIÓN
PROYECTO LOS ARGONAUTAS**

**PROGRAMA DE VOLUNTARIADO
#ActuandoPorLosMayores**

ÚLTIMA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN: 16/07/2019



1.- FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE VOLUNTARIADO

Muy pocas entidades sin ánimo de lucro se dedican a la organización de actividades culturales y lúdicas en residencias de personas mayores, con la finalidad de entretener, romper con la monotonía y paliar la soledad; desde *Proyecto los Argonautas* nos hemos propuesto hacer frente a tal carencia.

Nuestras actividades de voluntariado nunca supondrán una competencia para los profesionales de los centros sociosanitarios, y bajo ninguna circunstancia se articularán como un servicio sustitutivo de las labores propias del personal retribuido.

Queremos fomentar un modelo de voluntariado en el que la creatividad (y la libertad necesaria para poder desarrollarla) resulte esencial. Siempre tendremos en cuenta las aptitudes e inquietudes personales de nuestros voluntarios, esforzándonos continuamente para que puedan potenciarlas y desarrollarlas. En esencia, queremos ofrecer una oportunidad de voluntariado que permita aprender, experimentar, descubrir vocaciones y sorprenderse de lo que todos somos capaces de hacer y de aportar.

Queremos fomentar asimismo un voluntariado clarificador, basado en el contacto directo, cercano y de igual a igual entre voluntarios y usuarios, buscando el enriquecimiento mutuo y el acercamiento a la realidad social de las personas mayores. Ello permite un mayor conocimiento del colectivo de las personas mayores, con unas percepciones más positivas, diversas, objetivas, adecuadas y sin estereotipos.

Previo su incorporación a este Programa, todo voluntario pasará por un proceso de integración (compuesto de una reunión inicial de carácter informativo y formativo, y de una toma de contacto con nuestras actividades), que le permitirá adquirir la información y los conocimientos necesarios para poder desempeñar su labor de manera satisfactoria.

Con el fin de garantizar una acción voluntaria de calidad, se fomentará la organización de actividades de formación continua, como cursos, talleres, charlas o reuniones de voluntarios.

Se llevará a cabo un seguimiento y evaluación constante de los voluntarios por parte de la Asociación, con los objetivos de asegurar la plena satisfacción de éstos, solucionar problemas que pudieran surgir, y animarles a compartir ideas y propuestas para las actividades.

Se propiciará la formación de un equipo de voluntarios cohesionado y comprometido, que se sienta parte fundamental de la organización. Se fomentará el realizar reuniones de autoevaluación tras cada actividad así como encuentros periódicos de voluntarios, para intercambio de experiencias, resolución de conflictos, y puesta en común de ideas y sugerencias.

2.- FINES Y OBJETIVOS

El objetivo del Programa #ActuandoPorLosMayores es organizar un modelo de actividad diferente al que suelen desarrollar los centros residenciales en su día a día, utilizando el arte y la cultura como principal herramienta, con el fin de:



- Estimular las capacidades cognitivas y/o motrices de las personas mayores.
- Crear un espacio de encuentro para los usuarios del centro.
- Hacer frente a la soledad mediante un programa de acompañamiento cultural de calidad.
- Fomentar el entretenimiento y el esparcimiento cultural como herramienta para mejorar la calidad de vida de las personas mayores.

3.- PERFIL DE VOLUNTARIO

- Residente en la Comunidad de Madrid (preferentemente en Madrid Capital).
- Mayor de edad.
- Con unas mínimas aptitudes y/o formación en una o en varias disciplinas artísticas.
- Con interés, sensibilidad y simpatía por la gente mayor.
- Cercano, afectivo, con habilidades de comunicación y gran capacidad de escucha activa y empatía.
- Inquieto, creativo, dinámico, optimista y con iniciativa.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Dispuesto a implicarse con la Asociación y a ofrecer un compromiso continuado.
- Responsable y con sentido del compromiso.
- Que, aparte de actuar, también estén dispuestos a realizar labores de acompañamiento, animación y/o dinamización durante el espectáculo.
- En el caso de los cantantes, deben poder participar con canciones de la época de nuestros usuarios (coplas, baladas, sevillanas, chotis, zarzuela, música popular española, canciones “de ayer y de siempre”, etc...)

4.- NÚMERO MÍNIMO DE VOLUNTARIOS EN CADA ESPECTÁCULO

Los espectáculos se acordarán con las Residencias en función de la disponibilidad que previamente nos hayan indicado los voluntarios, ya que tal información es la que nos permitirá saber qué días nos sería viable organizar actividades.

El número mínimo de voluntarios en cada espectáculo, deberá ser:

- Un Responsable de actividad.
- Un encargado de sonido.
- Un maestro de ceremonias.
- Un mínimo de cinco voluntarios artistas.

Asimismo fomentaremos la participación de voluntarios que realicen exclusivamente labores de acompañamiento, animación y dinamización durante el desarrollo del espectáculo.

5.- RESPONSABLE DEL PROGRAMA

5.1- El Responsable del Programa será el Presidente de la Asociación, quién podrá delegar en un profesional contratado a tal efecto por la Asociación, con la debida formación en el ámbito del voluntariado.



Para el correcto desarrollo de sus funciones, el Responsable del Programa contará con la colaboración y el apoyo de:

5.2- Los Responsables y Oficiales de Actividad. Cada actividad tendrá asignado un Responsable. Asimismo (y en función de las necesidades y características de la actividad), también podrán designarse uno o varios Oficiales. En todos los casos, estos cargos recaerán sobre voluntarios con sobrada experiencia.

5.3- El Consejo Técnico, que, a modo de de órgano consultivo, está compuesto por expertos de diferentes áreas, que colaboran de manera altruista. Su misión es ayudar a la Asociación a cumplir con sus objetivos y fines, en base a criterios de eficiencia, eficacia, innovación y alta calidad.

6.- AMBITO DE ACTUACIÓN DEL PROGRAMA

El ámbito territorial es la Comunidad de Madrid y el colectivo de actuación son los usuarios de Centros Residenciales de personas mayores.

7.- DURACIÓN PREVISTA

Indefinida

8.- INCORPORACIÓN, FORMACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL VOLUNTARIO

Reunión inicial

Previo a su incorporación como voluntario, todo candidato mantendrá una reunión inicial con el Responsable de Programa, dividida en cuatro partes:

- Información previa sobre nuestra entidad y sobre los programas de voluntariado que desarrollamos.
- Conocer al candidato: Conocer sus intereses y aptitudes, así como las motivaciones que le llevan a querer hacer voluntariado con personas mayores.
- Breve formación específica, que englobará aspectos básicos sobre voluntariado y aspectos concretos sobre las actividades que desarrolla la Asociación.

Toma de contacto

En el caso de que el candidato encaje en el perfil de voluntario que se busca, acudirá a una primera actividad como toma de contacto (en el caso del programa de Espectáculos en Residencias acudiría en calidad de oyente), para que conozca de primera mano cómo son nuestras actividades. Estará en todo momento acompañado por el Responsable o por un Oficial de actividad.

Incorporación como voluntario

Tras acudir a una primera actividad como toma de contacto, y en el caso de que el candidato estuviera interesado en hacer voluntariado con nosotros:



- Se procedería a la firma del Acuerdo de Incorporación, y se incluirían sus datos en el libro registro de voluntarios.
- Se le haría entrega de la Acreditación de Voluntario.
- Se le haría entrega del Manual para Voluntarios (un documento informativo y formativo sobre el Programa).

Tras ello ya estaría plenamente incorporado como voluntario.

Seguimiento y evaluación

Tanto durante el periodo inicial como de forma continua, se realizará un seguimiento y evaluación de los voluntarios, con los objetivos de:

- Asegurar su satisfacción en el desempeño de su actividad.
- Garantizar que desarrolla su labor de voluntariado de manera satisfactoria.
- Solucionar problemas que pudieran surgir.
- Animarles a compartir ideas y propuestas para las actividades, así como a expresar sus opiniones sobre los diferentes programas.

El seguimiento y la evaluación serán realizados por el Responsable del Programa, contando con la colaboración de los Responsables y Oficiales de actividad y, si lo requiriera, con el apoyo del Consejo Técnico.

Formación continua

Con el fin de garantizar una acción voluntaria de calidad, se fomentará la organización de actividades de formación continua, como cursos, talleres, charlas, reuniones de voluntarios, etc... a las que se podrá acudir de forma voluntaria.

Aparte de ello y si se considerara necesario o conveniente, se podrán establecer actividades formativas de carácter obligatorio.

9.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

Mecanismos de autoevaluación

Se fomentará que, tras cada actividad, se realice una breve reunión de autoevaluación, coordinada por el Responsable de Actividad, con los siguientes objetivos:

- Realizar un intercambio de impresiones, y una valoración de la actividad.
- Exposición de cualquier consejo, sugerencia, observación o reflexión que se quiera compartir con el resto de voluntarios (siempre desde un punto de vista positivo y constructivo).
- Proposición de ideas para futuras actividades.

También se fomentará que, de forma periódica, se realicen reuniones y encuentros de voluntarios, con los mismos objetivos especificados arriba.

Feedback con los usuarios y los profesionales de los Centros

Tras cada actividad:



- Se realizará un intercambio de impresiones con los usuarios.
- Salvo que no se considerara necesario, se mantendrá una reunión con el responsable del Centro en la que se haya realizado (o, en su defecto, se contactará con él vía telefónica o vía email), de cara a que realice una valoración de la actividad realizada.
- Adicionalmente, se le solicitará al responsable del Centro la redacción de una carta o informe en el que se especifiquen los resultados que se hayan conseguido por medio de la actividad.

Evaluación a nivel cuantitativo

Se llevarán dos registros:

Uno de actividades, que recogerá como mínimo, de cada actividad realizada, los siguientes datos:

- Breve descripción de la actividad que se ha realizado.
- Lugar y fecha donde se ha realizado.
- Número de voluntarios que han participado.
- Número aproximado de usuarios.
- Duración de la actividad.
- Número de voluntarios de otras Entidades que han colaborado en la actividad.

Otro de participación, que recogerá como mínimo, de cada voluntario, los siguientes datos:

- Actividades en las que ha participado.
- Tiempo que ha dedicado a cada una de las actividades.
- Acciones formativas a las que ha acudido.